



GERENCIA JURIDICA,
TRANSPARENCIA Y DE ARCHIVOS.
Oficio No. API/COM/GJTA/0082026

Asunto: Aviso de Comisión.
Chetumal, Quintana Roo, a 27 de julio de 2026.
*"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo".*

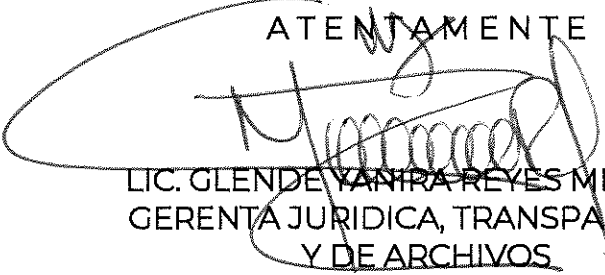
LCDO. ARNOLD STIVENS ROSADO GÓMEZ.
SUBGERENTE JURÍDICO.
P R E S E N T E .

Por medio del presente me permito informarle que se le autoriza su Comisión oficial por 1 día y ½ a la Ciudad de México, misma que deberá llevar a cabo los días del 30 al 31 de julio del presente año. Lo anterior, con el propósito de asistir al Primer Encuentro Nacional de Servidores Públicos con Discapacidad, en cumplimiento a las funciones encomendadas y a los objetivos Institucionales de esta Administración Portuaria Integral de Quintana Roo.

Agradezco de antemano la atención prestada y le exhorto a conducirse con la debida responsabilidad y profesionalismo durante el desarrollo de dicha comisión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. GLENDE YANIRA REYES MENDIVIL
GERENTA JURIDICA, TRANSPARENCIA
Y DE ARCHIVOS

C.c.p. – Lic. Abigail de Jesús Olivera Tzab.- Subgerente de Recursos Humanos.
C.c.p.- Expediente.



2026, "Año de Margarita Maza Parada"
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de julio de 2026.

Lic. Francisco Javier Camelo Uc
Gerente de Administración y Finanzas de la Administración
Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V

Asunto: Permiso Laboral

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la que suscribe, y al mismo le solicito el apoyo y facilidades necesarias para que el **Lic. Arnold Stívens Rosado Gómez**, quien se desempeña como **Subgerente Jurídico de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, y que ha sido convocada a participar en el **Primer Encuentro Nacional de Servidores Públicos con Discapacidad**, el cual se llevará a cabo el próximo **31 de julio del año en curso** en las instalaciones de esta **H. Cámara de Diputados** a las 10:00 horas,

Este Encuentro representa un espacio sin precedentes para el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias entre personas servidoras públicas con discapacidad de los distintos órdenes y niveles de gobierno, con el propósito de fortalecer una administración pública más incluyente, accesible y respetuosa de los derechos humanos, así como generar propuestas que contribuyan al diseño e implementación de políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en el servicio público.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos que, en la medida de las posibilidades de esa institución, se otorguen las facilidades administrativas necesarias para que el servidor público pueda asistir y participar en las actividades programadas.

Asimismo, considerando la relevancia de este Encuentro para el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la inclusión, la accesibilidad y la igualdad sustantiva, se agradecerá que, de estimarlo procedente y de conformidad con la disponibilidad presupuestal y la normatividad aplicable, esa institución valore brindar el apoyo correspondiente para cubrir los gastos inherentes a su participación, tales como transporte, hospedaje, alimentación, viáticos y, en su caso, los ajustes razonables o apoyos de accesibilidad que resulten necesarios para garantizar su asistencia en condiciones de igualdad.



La participación de las personas servidoras públicas con discapacidad en este Primer Encuentro no solo fortalece su desarrollo profesional y el intercambio de buenas prácticas entre instituciones, sino que constituye una expresión concreta del compromiso de los entes públicos con la construcción de un servicio público más incluyente, accesible y representativo de la diversidad de nuestra sociedad.

Con su respaldo, esa institución contribuirá a impulsar una agenda de inclusión que reconoce el talento, la experiencia y las aportaciones de las personas con discapacidad, reafirmando que la igualdad de oportunidades se construye mediante acciones concretas que permitan su participación plena y efectiva en los espacios de toma de decisiones y en la vida pública del país.

Sin otro particular, agradecemos de antemano las atenciones y el apoyo que esa institución tenga a bien brindar para hacer posible su participación, seguros de que este esfuerzo conjunto fortalecerá la consolidación de una administración pública más humana, sensible, accesible e incluyente.

ATENTAMENTE

DIP. MÓNICA HERRERA VILLAVICENCIO
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 7 MARTÍNEZ DE LA TORRE
Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES